



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 41-SE-17-NOV/2017
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2016-2018
EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2016-2018, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; VERONICA BRINDIS MORAN, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTO REGIDOR; ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR; ADELA ELVIRA AVALOS LOPEZ, SEXTO REGIDOR; EDUARDO HERNANDEZ MONTEJO, SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE; MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVO REGIDOR; GILBERTO CRUZ ALEJANDRO, NOVENO REGIDOR; ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DÉCIMO REGIDOR; LUIS ARMANDO SOSA MARTÍNEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; GUSTAVO CADENAS ACUÑA, DECIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE; MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **41-SE-17-NOV/2017** EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 051/2015-S-3, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA DOLORES LEÓN PÉREZ; EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO. -----
- V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 380/2014-S-3, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JESÚS SALAYA LÓPEZ; EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO. -----
- VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 224/2013-S-4, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO SALOMÓN BARAHONA GUTIÉRREZ; EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PRESIDENTE, DIRECTOR JURÍDICO, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----
- VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 528/2013-S-4, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO HUGO ARTURO CUBA GUTIÉRREZ Y OTRO; EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO. -----
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO M.V.Z. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER



PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

C. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. VERÓNICA BRINDIS MORAN, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ----- (PRESENTE)

C. WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ----- (PRESENTE)

C. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE----- (PRESENTE)

C. MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO, NOVENO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DÉCIMO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA, DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE. ----- (PRESENTE)

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR. ----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, EL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE



CABILDO 14 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO Y EL DE LA VOZ, HACIENDO UN TOTAL DE 15 INTEGRANTES EN ESTA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **41-SE-17-NOV/2017**, EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO, MENCIONA: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **41-SE-17-NOV/2017**, EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO. -----

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA**



ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 051/2015-S-3, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA DOLORES LEÓN PÉREZ; EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO CUARTO, AL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO RICARDO URGELL MARQUEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, EXPONE AL HONORABLE CABILDO: TODA VEZ QUE EL PASADO JUEVES 09 DE LOS PRESENTES, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE ENTE PUBLICO, FUE NOTIFICADA LA SENTENCIA DEFINITIVA DERIVADA DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 051/2015-S-3, INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARÍA DOLORES LEÓN PÉREZ, APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “VÍVERES Y SERVICIO DEL GOLFO S.A. DE C.V.” EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y EN ATENCIÓN A QUE LA SEÑALADA SENTENCIA, CAUSA AGRAVIO AL AYUNTAMIENTO, SOLICITAMOS A ESTE HONORABLE CABILDO, PARA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL POR SI Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN, EN CONTRA DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 96 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO. -----

CONCLUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO TRATADO, SIN QUE HUBIERE ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONAS LOPEZ SOSA, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO CUARTO QUE SE REFIERE AL ACUERDO: **PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE**



REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 051/2015-S-3, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA DOLORES LEÓN PÉREZ; EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, Y REALIZAR LO CONDUCENTE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 63 FRACCION II DE LA LEY EN ALUSIÓN. ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 380/2014-S-3, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JESÚS SALAYA LÓPEZ; EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO, AL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO RICARDO URGELL MARQUEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, EXPONE AL HONORABLE CABILDO: TODA VEZ QUE EL PASADO



JUEVES 16 DE LOS PRESENTES, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE ENTE PÚBLICO, FUE NOTIFICADA LA SENTENCIA DEFINITIVA DERIVADA DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 380/2014-S-3, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JESÚS SALAYA LÓPEZ, EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO; Y EN ATENCIÓN A QUE LA SEÑALADA SENTENCIA, CAUSA AGRAVIO AL AYUNTAMIENTO, SOLICITAMOS A ESTE HONORABLE CABILDO, PARA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL POR SI Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN, EN CONTRA DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 96 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO. -----

CONCLUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO TRATADO, SIN QUE HUBIERE ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONAS LOPEZ SOSA, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO QUE SE REFIERE AL ACUERDO: **PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 380/2014-S-3, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JESÚS SALAYA LÓPEZ; EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO;** QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA



DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, Y REALIZAR LO CONDUCENTE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 63 FRACCION II DE LA LEY EN ALUSIÓN. ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 224/2013-S-4, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO SALOMÓN BARAHONA GUTIÉRREZ; EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PRESIDENTE, DIRECTOR JURÍDICO, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEXTO, AL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO RICARDO URGELL MARQUEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, EXPONE AL HONORABLE CABILDO: TODA VEZ QUE EL PASADO JUEVES 16 DE LOS PRESENTES, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE ENTE PUBLICO, FUE NOTIFICADA LA SENTENCIA DEFINITIVA DERIVADA DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 224/2013-S-4, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO SALOMÓN BARAHONA GUTIÉRREZ, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PRESIDENTE, DIRECTOR JURÍDICO, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DE ESTE AYUNTAMIENTO., Y EN ATENCIÓN A QUE LA SEÑALADA SENTENCIA, CAUSA AGRAVIO AL AYUNTAMIENTO, SOLICITAMOS A ESTE HONORABLE CABILDO, PARA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL POR SI Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN, EN CONTRA DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 96 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO. -----



CONCLUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO TRATADO, SIN QUE HUBIERE ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONAS LOPEZ SOSA, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO QUE SE REFIERE AL ACUERDO: **PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 224/2013-S-4, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO SALOMÓN BARAHONA GUTIÉRREZ; EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PRESIDENTE, DIRECTOR JURÍDICO, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL CITADO AYUNTAMIENTO;** QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, Y REALIZAR LO CONDUCENTE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 63 FRACCION II DE LA LEY EN ALUSIÓN. ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

SÉPTIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE**



FECHA 30 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 528/2013-S-4, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO HUGO ARTURO CUBA GUTIÉRREZ Y OTRO; EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SÉPTIMO, AL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO RICARDO URGELL MARQUEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, EXPONE AL HONORABLE CABILDO: TODA VEZ QUE EL PASADO JUEVES 16 DE LOS PRESENTES, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE ENTE PUBLICO, FUE NOTIFICADA LA SENTENCIA DEFINITIVA DERIVADA DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 528/2013-S-4, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO HUGO ARTURO CUBA GUTIÉRREZ Y OTRO, EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y EN ATENCIÓN A QUE LA SEÑALADA SENTENCIA, CAUSA AGRAVIO AL AYUNTAMIENTO, SOLICITAMOS A ESTE HONORABLE CABILDO, PARA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL POR SI Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN, EN CONTRA DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 96 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO. -----

CONCLUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO TRATADO, SIN QUE HUBIERE ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONAS LOPEZ SOSA, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO QUE SE REFIERE AL ACUERDO: **PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE**



OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADA POR LA MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 528/2013-S-4, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO HUGO ARTURO CUBA GUTIÉRREZ Y OTRO; EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----**

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, Y REALIZAR LO CONDUCENTE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 63 FRACCION II DE LA LEY EN ALUSIÓN. ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

OCTAVO.- EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO SECRETARIO MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL OCTAVO Y ÚLTIMO PUNTO, RELACIONADO A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. **41-SE-17-NOV/2017** EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; POR LO QUE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



1314

FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN
ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VERONICA BRINDIS MORAN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. WILSON CASANOVA ESTEBAN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. BEATRIZ VASCONCELOS PEREZ.
REGIDOR

C. ABELINO PRIETO CRUZ.
REGIDOR

C. ADELA ELVIRA AVALOS LOPEZ.
REGIDOR

C. EDUARDO HERNANDEZ MONTEJO.
REGIDOR

C. MARCELA PEÑA MONTALVO.
REGIDOR

C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.
REGIDOR

C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ.
REGIDOR

C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES
REGIDOR

C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA.
REGIDOR

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA
REGIDOR

C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO